

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN – ANTIOQUIA

Medellín, 13 de octubre de 2022

AVISO A LA COMUNIDAD

| | |
|------------|-------------------------------|
| RADICACION | 05-001-3333-015-2022-00382-00 |
| ACCION | POPULAR |
| DEMANDANTE | JAIME CARTAGENA BERMUDEZ |
| DEMANDADO | MUNICIPIO EL BAGRE |

Se da a conocer a la COMUNIDAD, lo siguiente:

En el Juzgado Quince Administrativo Oral del Circuito de Medellín, se tramita la demanda referenciada, y en la que se pretende:

“Ordenar al señor alcalde presentar un inventario de los inmuebles que han ocupado espacio público en los sectores mencionados en los hechos, identificando claramente el área privada y el espacio público (anden y antejardín) invadido. Ordenar el inicio de los procesos tendientes a la recuperación inmediata del espacio de uso público invadido. (andenes y antejardines), realizando las obras tendientes la construcción de andenes donde no los hay y a recuperar los que han sido invadidos, delimitar los parámetros privados con los de uso público, que identifique los antejardines y andenes, recuperar la adecuada movilidad peatonal y la armonía del paisaje urbano.”.

Atentamente,

A handwritten signature in brown ink that reads "Carmen Elena Giraldo Ardila".

CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA
SECRETARIA